**Posted on:** 2021-07-06T00:00:00.00-04:00

**DB Reference N°:** IDB-P775814-07/21

**Country:** Panama

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** General - Social Services

**Deadline:**

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 5127 /OC-PN (PN-L1160)

**Project:** PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN PANAMÁ

**Title:** AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES

---

**Borrower/Bid No:** Ministerio de Desarrollo Social / Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS)

---

**AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES**

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**Programa de Inclusión Social Para Personas con Discapacidad en Panamá**

**PRÉSTAMO NO. 5127 / OC-PN (PN-L1160)**

La República de Panamá ha recibido financiamiento por un monto de US $ 40,000.000 (cuarenta millones de dólares) por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y un monto de US $ 1,300,000 (un millón trescientos mil dólares) de aporte local para un monto total de US $ 41,300.000 (cuarenta y un millones trescientos mil dólares), y se propone utilizar los fondos para realizar los pagos correspondientes a la adquisición de bienes y la contratación de obras, servicios conexos y servicios de consultoría, en el marco del Programa de Inclusión Social para Personas con Discapacidad en Panamá, Contrato de Préstamo 5127 / OC-PN. El Programa será ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a través de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), en un periodo total de cinco (5) años.

El direccionamiento estratégico y operativo del Proyecto está a cargo de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), el cual se encarga de definir los lineamientos para su ejecución, asegurar su articulación interna y la coordinación interinstitucional en su aplicación.

El objetivo principal del programa es apoyar la inclusión social de las personas con discapacidad (PcD), a través del aumento en la capacidad del Estado para identificarlos y ponderar sus necesidades, así como promover mejoras en la cobertura y calidad de los servicios de salud, educación y de soporte a la autonomía personal que reciba. Los objetivos específicos son: (i) incrementar la eficiencia y la eficacia de los sistemas de identificación y certificación de las PcD; (ii) ampliar la capacidad de diagnóstico y la cobertura de los servicios de rehabilitación de la discapacidad con énfasis en la infancia temprana; (iii) mejorar la calidad de los servicios educativos disponibles para estudiantes

con discapacidad; y (iv) Aumentar la autonomía de las PcD severa.

Se financiarán los siguientes proyectos:(i) el diseño, aplicación y difusión de la segunda Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS 2); (ii) el desarrollo de un Atlas Nacional de Discapacidad; (iii) programa de formación de personal existente de salud para integrar 24 Juntas Evaluadoras de la Discapacidad en nueve provincias y una comarca; (iv) programa de acreditación de formadores en SENADIS para la aplicación de Clasificación Internacional de Funcionamiento (CIF) y Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE); (v) ampliación de RENACER que incluye su interoperabilidad con el Registro Nacional de Beneficiarios (RENAB) para facilitar la articulación y coordinación en los beneficios para PcD; (vi) la homologación entre MIDES y la SENADIS en la aplicación de instrumentos de elegibilidad, tanto de pobreza como de discapacidad,PcD; (vii) la adecuación física interna, mobiliario, equipo tecnológico, y servicios de conectividad de ocho oficinas regionales y la construcción de dos oficinas regionales de la SENADIS en Veraguas y la Comarca Ngäbe Buglé, a fin de expandir y descentralizar el sistema de certificación; (viii) la adquisición de 77 mil pruebas de tamizaje metabólico para la detección de 29 enfermedades metabólicas; (ix) la compra de equipos de tamizaje auditivo y visual para 53 instalaciones de salud de segundo y primer nivel que atienden partos, en alineamiento con el Plan Colmena; (x) la capacitación de profesionales existentes de salud en el uso de los equipos de tamizaje; (xi) Adecuaciones físicas internas y equipamiento de seis Centros Reintegra, la ampliación del Centro Reintegra de Darién y la construcción de uno nuevo en la Comarca Ngäbe Buglé; (xii) Adecuaciones a la estructura administrativa de los Centros Reintegra para su incorporación a las Direcciones Regionales del MINSA; (xiii) creación de un sistema nacional de rehabilitación con normas y protocolos homogéneos de atención; (xiv) diseño e implementación de un modelo de base comunitaria que brinde servicios de rehabilitación a 3.000 PcD de áreas rurales y de difícil acceso, en alineamiento con el Plan Colmena coordinado por la SENADIS; (xv) la adquisición de técnicas y entrega de 2.000 ayudas de calidad; (xvi) el diseño de una propuesta para incorporar un enfoque diferencial para PCD al Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la Prevención y Control del COVID-1978; (xvii) un Plan Nacional de Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias que permite a las entidades del Estado, lideradas por la SENADIS, (xviii) el diagnóstico y actualización del marco normativo que regula la educación especial; (xix) el diseño e implementación de una campaña de sensibilización a directores y docentes de 477 escuelas públicas sobre la inclusión en el entorno escolar; (xx) el plan de capacitación de docentes contratados sobre metodologías para la enseñanza inclusiva y el uso de ajustes razonables; (xxi) adquisición de 30 bibliotecas de recursos para mejorar la accesibilidad de material didáctico y tecnológico de apoyo en los centros educativos; (xxii) el diagnóstico de los requisitos de ajustes razonables y ayudas técnicas para 6.911 estudiantes con discapacidad que asisten a las escuelas inclusivas; (xxiii) evaluación del impacto de la sensibilización y capacitación de recursos humanos en la inclusión de los niños con discapacidad en educación regular;(xxiv) plan para la formación de 1.750 PcD con altas necesidades de apoyo y sus familias sobre autonomía; (xxv) el diseño de un modelo piloto de asistencia personal para 1.050 PcD con altas necesidades de apoyo, beneficiarias del AG; (xxvi) diseño e implementación de programa de formación y certificación para 650 asistentes personales; (xxvii) diseño e implementación de esquema de pago a asistentes personales certificados y colocados; (xxviii) evaluación del impacto de la asistencia personal sobre la percepción de autonomía de los beneficiarios y sobre el bienestar de sus cuidadores familiares; (xxix) el diseño de una propuesta de anteproyecto de ley para la actualización de normas que vulneran las garantías fundamentales de las PCD y los principios de autonomía personal; (xxx) el diseño de un sistema de apoyos para asistir a las PcD en el ejercicio de sus derechos, (xxxi) licencias y capacitación de uso de software de gestión de proyectos; (xxxii) auditoria financiera y operativa del Programa; (xxxiii) gastos de contingencia; e (xxxiv) informe de medio término y final.

A medida que están disponibles se publicarán anuncios específicos de adquisiciones para los contratos a ser licitados conforme a los procedimientos de licitación pública internacional (LPI) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Para los contratos de consultores con valor estimado igual o superior al equivalente de US $ 200.000, se publicará una invitación a presentar expresiones de interés en *UN Development Business* y el Sitio de Internet del *Banco Interamericano de Desarrollo*. Los Avisos Específicos de Adquisiciones (AEA) para los procesos de adquisiciones, se publicarán durante los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Las adquisiciones comprenderán bienes, obras, servicios diferentes a los de consultoría y servicios de consultoría para (i) Fortalecimiento de la medición y valoración de la discapacidad; (ii) Expansión de servicios de diagnóstico temprano y rehabilitación; (iii) Fortalecimiento del modelo de educación inclusiva; (iv) Ampliación de la autonomía de las PcD; y (v) Administración y gastos de contingencia.

Las licitaciones de contratos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2349-15), y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas

Los servicios de consultoría se seleccionarán conforme a las *Políticas para la Selección y Contratación de*

*Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo* (GN-2350-15). Los oferentes y consultores elegibles interesados en recibir una invitación a la precalificación / licitación conforme a los procedimientos de LPI y los consultores que deseen recibir una copia de la invitación a presentar expresiones de interés para contratos de consultoría, o aquellos interesados en obtener más información, deberán dirigirse a:


*NISHMA DE GOLDONI*

*COORDINADORA*

*UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO*

Programa de Inclusión Social para Personas con Discapacidad

República de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Ancón

Área La Boca, Avenida Williamson, Lugar # 0766

Panamá, República de Panamá

Teléfono (507) 504-3288

Correo Electrónico: adquisiciones.bid@senadis.gob.pa